Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

a) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, porque la ciudadanía puede ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio, y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, días, semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Solo para direcciones ubicadas en la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call-center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Mantenimiento y Actualización Catastral Urbano - Rural	Traspasos de Dominio (compra-venta), desmembraciones, unificación de predios, cambio de nombre, rectificación, cédulas, certificación de superficie-ingreso al catastro	La solicitud se la realiza de forma verbal	1.- Cédula de ciudadanía. 2.- Escritura legalizada. 3.- Carta de impuesto. Para Desmembraciones adjuntar planos aprobados por el GAD Bolívar (cd)	1.- Revisión de la documentación según base de datos. 2.- Catastro se lo realizara el técnico AME	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avaluos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Sgto. Maj.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 **Correo Electrónico:** maximato@municipiobolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Trámite se lo realiza en la oficina de Avaluos y Catastros	No	FORMULARIO		150 tramites mensuales.	1350 tramites	100%
2	Certificados para Compra - Venta o Traspaso de Dominio	Entrega de formularios para Compra-Venta (Transferencia de Dominio)	La solicitud para trámites de escrituras se verbal	**Certificados para escritura:** 1.- Escritura vendedor. 2.- Certificado Registro de Propiedad. 3.- Carta impuesto actual. 4.- Certificado de no Adeudar 5.- Cédula y certificado votación comprador-vendedor. 6.- Para desmembraciones planos aprobados por GAD Bolívar (cd).	1.- Servevia documentación presentada por el propietario. 2.- Se procede llenado de los formularios. 3.- Entrega de información solicitada.	08:00 a 17:00	Formularios para escritura, transferencia de dominio y alcabalas y mas servicios administrativos: $1/$1,5 c/u al	Inmediato	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avaluos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Sgto. Maj.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 **Correo Electrónico:** maximato@municipiobolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Trámite se lo realiza en la oficina de Avaluos y Catastros.	No	Zonas		50 tramites mensuales.	550 tramites	100%
3	Certificado de Avaluos y Catastros para Prefectura y Trámites Judiciales	Entrega de formularios para Trámites de Prefecturas y Trámites Judiciales	La solicitud para Certificado de Avaluos y Catastros para Prefecturas y Trámites Judiciales presentar solicitud realizada con abogado	**Certificado de Avaluos y Catastros:** 1.- Cédula de ciudadanía. 2.- Certificado de votación 3.- Certificado del Registro de Propiedad. 4.- Carta impuesto actual. 5.- Certificado de no adeudar. **Para tramites judiciales:** 1.- Solicitud realizada con abogado	1.- Servevia la documentación presentada por el propietario. 2.- Se procede llenado de los formularios. 3.- Entrega de información solicitada.	08:00 a 17:00	Formularios para escritura, Transferencia de dominio y Alcabalas mas servicios administrativos: $1/$1,5 c/u al	Inmediato	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avaluos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Sgto. Maj.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 **Correo Electrónico:** maximato@municipiobolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Trámite se lo realiza en la oficina de Avaluos y Catastros.	No	FORMULARIO	N/A	10 tramites mensuales.	90 tramites	100%
4	Legalización de Tierras	Legalización de Tierras segun Convenio MAGAP, Subsecretaria Tierras y GADRIC Bolivar	Solicitud enviada al Alcalde y a la Subsecretaria Tierras.	Certificado de no Adeudar al Municipio	1.- Revisar si se encuentra catastrada la propiedad o en su caso asignar clave catastral y elaborar ficha catastral y llenar formularios para transferencia de dominio por adjudicación, entregar al Registrador de la Propiedad para su respectivo registro.	08:00 a 17:00	gratuito	10 escrituras por mes	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avaluos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Sgto. Maj.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 **Correo Electrónico:** maximato@municipiobolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Trámite se lo realiza en la oficina de avaluos y catastros.	No	FORMULARIO	N/A	0 escrituras entregadas	95 escrituras entregadas	90%
5	**CERTIFICADOS DE:** a) Gravamenes b) Constar en el indice c) Historia de dominio	**a) GRAVAMENES:** Es el certificado conocia fecha de inscripción del bien, notaria y fecha de celebración, broders, gravamenes. **b) CONSTAR EN EL INDICE:** Se certifica si una persona tiene o no propiedades. **c) HISTORIA DE DOMINIO:** Toda la forma tradicional de dominio	Solicitar el certificado en ventanilla del Registro de la Propiedad. Realizar el pago correspondiente del certificado en ventanilla de Recaudación del GADM (previo obtención del titulo de crédito en la oficina de Rentas del GADM)	QUIEN SOLICITA: a) Propietario del Inmueble - Escritura del inmueble o copia de Cédula de ciudadanía. b) Una Tercera Persona - Solicitud dirigida al Registro de la Propiedad y copia de cédula.	**a) GRAVAMENES:** Con los apellidos y nombres del propietario se realiza los siguientes: 1. La búsqueda de todas las anotaciones que exitenga. 2. Se verifica si alguna de estas anotaciones (gravamenes) corresponde al inmueble que se va a certificar. 3. Se procede a generar el certificado (Ficha Registral). **b) CONSTAR EN EL INDICE:** Con los apellidos y nombres del solicitante se realiza los siguientes: 1. La búsqueda de todas las anotaciones que exitenga. 2. Verificada estas anotaciones, determinar si el solicitante consta como propietario de algún bien inmueble. 3. Se procede a generar el certificado correspondiente. **c) HISTORIA DE DOMINIO:** el certificado de gravamenes se le agrega todas y cada una de las tradiciones de dominio anteriores (las correspondan que haya tenido el inmueble que se está certificando).	08:00 a 13:00 - 14:00 a 17:00	**a) GRAVAMENES:** 10,00 USD. **b) CONSTAR EN EL INDICE:** 2,00 USD. **c) HISTORIA DE DOMINIO:** 2,00 USD. Hasta cambiar orden Lunes los gastos administrativos	**a) GRAVAMENES:** de 15 minutos a 2 horas. **b) CONSTAR EN EL INDICE:** de 15 minutos a 60 minutos. **c) HISTORIA DE DOMINIO:** de 30 minutos a 1 h.	Público en general	Registro de la Propiedad	**Dirección:** García Moreno entre Sgto. y Sucre Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7479 **Correo Electrónico:** registrobolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina Registro de la Propiedad	No	N/A	N/A	**a) GRAVAMENES:** 208 **b) CONSTAR EN EL INDICE:** 0 **c) HISTORIA DE DOMINIO:** 0 **d) RAZONES DE INSCRIPCION:** 7	1335	100%
6	**INSCRIPCIONES**	El Registro de la Propiedad tiene por objeto la inscripción del dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles (traspasos de dominio, sentencias, embargos, prohibiciones de enajenar, demandas, hipotecas cancelaciones etc.)	Por ventanilla del Registro de la Propiedad solicitar la inscripción respectiva. Realizar el pago correspondiente de la inscripción, mayoritario la ventanilla de Recaudación del GADM (previo obtención del titulo de crédito en la oficina de Rentas del GADM)	**Requisitos Para Inscripciones de traspaso de dominio:** - Escritura del traspaso de dominio notariada, copia simple de la escritura del traspaso de dominio notariada - Título de crédito de pago del acto que se registra. - Certificado libertante, cuando el título de una sucesión. - Si los vendedores son menores de edad, presentar sentencia mediante la cual un juez de lo Civil autoriza la venta de los bienes pertenecientes a estos menores. - Si es una liquidación de los bienes de la sociedad conyugal, se necesita inscribir la sentencia de disolución de la sociedad conyugal. - Si el inmueble que se vende ha sido fraccionado, es necesario el plano de subdivisión en el que conste las partes que se reservan y la parte o las partes que se venden (aprobado por la Dirección de Obras Publicas del GADM), si es urbano realizar el pago del impuesto a la Plusvalía. **Requisitos Para Inscripciones de traspaso de hipotecas:** Escritura en dos copias, Notariada, copia simple de la escritura notariada **Requisitos Para Inscripciones de Prohibiciones de enajenar:** - Certificado del Registro de la Propiedad actualizado, sobre la propiedad o propiedades a gravarse. - Si la prohibición fue dictada ordenada por un Juez de lo Civil, en el auto de prohibición de enajenar debe constar la notificación al Registrador de la Propiedad y sus copias en el archivo. - Si se trata de una prohibición voluntaria, se necesaria que conste reconocimiento de firmas, y una copia para el archivo. **Requisitos Para Inscripciones de embargos reales:**	Una vez q inscribieron con revisados para saber si cumplen con todos los requisitos -Para su calificación es necesario establecer si el inmueble sigue en propiedad del vendedor, deudor, garante, etc.) y si no sea ningún gravamen sobre este. - En caso de que cumpla con los requisitos para la inscripción, se procede a ingresar los parametros en los libros: Indice, repertorio y en el sistema. - Se realiza el acta de inscripción. - Rotación del Acta de inscripción y de todos los documentos habilitantes. - Generar la razón de inscripción. - Terminar la generación de inscripción en el sistema. - Se genera la Ficha Registral (certificado de gravamenes o propiedad). - Asignar la presente inscripción en el libro correspondiente. - Realizar y enviar la presente inscripción en el formulario de la DINARDAP (resolución 012-2016)	08:00 a 13:00 - 14:00 a 17:00	varia de acuerdo al acto a inscribirse y/o cuantia (de acuerdo a la cobranza)	de 1 a 4 días	Público en genere	registro de la Propiedad	**Dirección:** García Moreno entre Sgto. y Sucre Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7479 **Correo Electrónico:** registrobolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	120	692	100%
7	SINE (Sistema de Notificaciones Electrónicas)	SINE es una herramienta que le empleara los Registros de la Propiedad a nivel Nacional, por parte de la DINARDAP lo cual genera buenos resultados en cuanto al ahorro de tiempo y simplificación de trámites entre instituciones.	Se accede al contacto SINE – DINARDAP en donde la notificación solicitante emite un comunicado el cual es remitido a todos los registros de la propiedad del ecuador para que nos atendida de inmediato	Se debe cumplir con ciertas normas para dar cumplimiento a lo establecido en los comunicados que ingresan a través del SINE para poder ser inscritos o enviar requesta	Se realiza la búsqueda en el sistema para constatar si el o los peticionarios y/o sociedades poseen bienes inmuebles o algún gravamen para realizar lo que requiere el solicitante (búsqueda de bienes, prohibición de enajenar o levantamiento de enajenar) posteriormente de realiza el pedido y de envia por el mismo medio la comunicación detallando lo que se realizó.	Sistema electrónico sin hostero y manido de la DINARDAP	Cero	15 minutos	Juzgados: Penales, Juzgados Civiles, Servicio de Rentas Internas, IESS, Contraloría General del Estado, Fiscalía General del Estado, MIES, SIAFI, Banco Central del Ecuador etc	Oficina Registro de la Propiedad	**Dirección:** García Moreno entre Sgto. y Sucre Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7479 **Correo Electrónico:** registrobolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Pagina web DINARDAP	SI	SINE	SINE	338	3041	100%
8	Certificado de No estar Afectado por el Plan Regulador	Emisión de certificación en donde considera que el predio solicitante no esta afectado por el plan regulador del municipio.	• Ingreso del pliego • Análisis y verificación de la información • Aprobación del tramite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación, certificado de avaluos	1. Información de proceso de tramite 2. Pago de valores pendientes y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos 4. Inspección de predio 5. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro 6. Emisión del certificado	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	15 minutos	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno entre Sgto. y Sucre Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** planeamientobolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	4	80	100%
9	Emisión de Certificado de Uso de Fábrica	Emisión de certificación en donde considera que el predio solicitante no esta afectado por el plan regulador del municipio	• Ingreso de requisitos • Análisis y verificación de la información • Aprobación del tramite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación Formulario de Uso de Fábrica, escritura	1. Información de proceso de tramite 2. Pago de valores pendientes y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos 4. Inspección de predio 5. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro 6. Emisión del certificado	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	15 minutos	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Sgto. Maj.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** planeamientobolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	FORMULARIO DE LINEA DE FABRICA	N/A	5	62	100%
10	Aprobación de Planos de Construcción	La Municipalidad por medio de la dirección de Obras Públicas, emite una aprobación de planos, asegurando, mismos que cumplan con las normas arquitectónicas.	• Ingreso del pliego • Análisis y verificación de la información • Aprobación del tramite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación Formulario de Línea de Fábrica, Formulario aprobación de planos, Formulario del RMN, copia de escritura, copia de carta de pago del impuesto Predial, tres copias de planos arquitectónicos y estructurales, pago de tasa por tramite respectivo	1. Información de proceso de tramite 2. Pago de valores pendientes y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos 4. Inspección de predio 5. Clasificación e ingreso de carpeta 6. Revisión y sellado de planos estructurales 7. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro 8. Revisión y sellado de documentación 9. Registro de planos aprobados 10. Emisión de orden de cobro 11 Pago de orden de cobro y obtención de titulo de crédito 12. Sellado y entrega de documentación	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	0.1% x costo de cada metro cuadrado de construcción	1 día	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Sgto. Maj.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** planeamientobolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	APROBACION DE PLANOS	N/A	2	17	100%
11	Permiso de Construcción y Reconstrucción	La Municipalidad por medio de la dirección de Obras Públicas, emite un permiso de construcción una vez aprobados los de planos, y cumpliendo con todos los requisitos.	• Ingreso del pliego • Análisis y verificación de la información • Aprobación del tramite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación. Formulario de Permiso de Construcción, copia de escritura, copia de carta de pago del impuesto Predial, tres copias de planos arquitectónicos y estructurales, pago de tasa por tramite respectivo.	1. Información de proceso de tramite 2. Pago de valores pendientes y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos y asignación de turno 4. Inspección de predio 5. Clasificación e ingreso de carpeta 6. Revisión y sellado de planos estructurales 7. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro 8. Revisión y sellado de documentación 9. Registro de planos aprobados 10. Emisión de orden de cobro 11 Pago de orden de cobro y obtención de titulo de crédito 12. Sellado y entrega de documentación	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	0.2% x costo de cada metro cuadrado de construcción	15 minutos	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Sgto. Maj.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** planeamientobolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	PERMISO DE CONSTRUCCION	N/A	2	18	100%
12	Recolección de Desechos Sólidos no Peligrosos	Realizar la recolección de los desechos sólidos no peligrosos que ofrece el servicio	1. Ingresar la solicitud de ampliación de la cobertura de servicio de recolección de desechos sólidos en la UEA.	1. Verificar que las condiciones de viabilidad sean favorables y en buenas condiciones que permitan el ingreso del vehículo recolector al sitio. 2. Pago de un timbre municipal valorizado en 0.50 ctvs., para posteriormente entregar la solicitud en Alcaldía. 3. La solicitud debe contener ubicación del lugar, número de viviendas existentes y teléfono de contacto.	1. Pago de timbre municipal 2. La solicitud de ampliación de cobertura llega a la máxima autoridad de la institución. 3. Pasa al área respectiva debido a la provisión del servicio para análisis y pronunciamiento de factibilidad. 4. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta a la solicitud. 5. En caso de ser favorable la respuesta lo inmediatamente se da inicio con el servicio.	08h00 a 17h00	1 USD = 5% del consumo del agua potable	15 días	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	**Dirección:** García Moreno y Sgto. Maj.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 221 **Correo Electrónico:** gestionambiental@municipiobolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de la UEAM	No	http://www.municipiobolivar.gob.ec/images/PDF/2020/Transparencia/MAG.DE_ACEITES_USADOS_2020.pdf	N/A	5 beneficiarios	5 beneficiarios	70%
13	Manejo Adecuado de Aceites Usados y Derivados Hidrocarburiferos en la Ciudad de Bolívar	Recolección diferenciada de aceite quemado y filtros usados en Lubricadoras, Mecánicas, Propietarios de tractores y Mecánica Municipal	1. Ingresar oficio a la máxima autoridad municipal, para tener acceso al servicio de recolección.	1. Ser generadores de desechos peligrosos (lubricadoras, mecánicas, propietarios de maquinarias)	1. La máxima autoridad cumple a la Unidad de Gestión Ambiental, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.El Riquejo Técnico de la UGAM realiza la inspección al generador. 3. Una vez realizada la inspección la UGAM coordina la fecha de recolección.	08h00-17h00	Gratuito	Una semana	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	**Dirección:** García Moreno y Sgto. Maj.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 221 **Correo Electrónico:** gestionambiental@municipiobolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de la UEAM	No	http://www.municipiobolivar.gob.ec/images/PDF/2020/Transparencia/MAG.DE_ACEITES_USADOS_2020.pdf	N/A	0 beneficiarios	0 beneficiarios	100%
14	Ejecución de un Plan de Recolección de los Desechos Hospitalarios Generales en Centros de Atención en Salud del Cantón Bolívar	Realizar la recolección mensual de los desechos infecciosos, corto punzantes y especiales de todos los centros de atención en salud del Cantón	1.Entregar oficio a la máxima autoridad municipal, para tener acceso al servicio de recolección.	1. Ser generadores de desechos biopeligrosos.	1. La máxima autoridad cumple a la Unidad de Gestión Ambiental, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.El Riquejo Técnico de la UGAM realiza la inspección al generador. 3. Una vez realizada la inspección la UGAM coordina la fecha de recolección.	08h00-17h00	Gratuito	Una semana	Centros de atención en salud	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	**Dirección:** García Moreno y Sgto. Maj.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 221 **Correo Electrónico:** gestionambiental@municipiobolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de la UEAM	No	http://www.municipiobolivar.gob.ec/images/PDF/2020/Transparencia/MAG.DE_HOSPITALES_2020.pdf	N/A	32 establecimientos de atención en salud	63 establecimientos de atención en salud	100%
15	Ejecución de un Campañas de Fumigación para Control de Vectores	Realizar la fumigación "Nebs" de espacios públicos, calles ,avenidas, para el control de vectores	1.Entregar oficio a la máxima autoridad municipal, para acceder al servicio de fumigación	1. Informe del Centro del Salud . 2. Tener a disposición el producto químico para la fumigación .	1. La máxima autoridad cumple a la Unidad de Gestión Ambiental, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.El Riquejo Técnico de la UGAM realiza la inspección a la comunidad solicitante 3. Una vez realizada la inspección la UGAM coordina la fecha de fumigación.	08h00-17h00	Gratuito	Una semana	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	**Dirección:** García Moreno y Sgto. Maj.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 221 **Correo Electrónico:** gestionambiental@municipiobolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de la UEAM	No	http://www.municipiobolivar.gob.ec/images/PDF/2020/Transparencia/SOLICITUD_DE_FUMIGACION_2020.pdf	N/A	Cero solicitudes	0 Solicitudes	100%

16	Ejecución de Talleres de Educación Ambiental	Realizar talleres teórico- o práctico de educación ambiental	1. Entregar solicitud a la máxima autoridad para acceder al servicio de talleres de educación ambiental	1. Ser institución, organización civ Tener de lucro. 2. Disponer de espacio físico que facilite la realización del taller. 3. La solicitud debe contener ubicación del lugar, número participantes y teléfono de contacto. 3. Pagar de un timbre municipal valorizado en 0.50 ctvs., para posteriormente entregar la solicitud en Alcaldía	5. La solicitud de llega a la máxima autoridad de la institución. 6. Pasa al área responsable de la provisión del servicio. 6. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta a la solicitud. 6. En caso de ser favorable la respuesta inmediatamente se coordina la fecha de ejecución del taller.	08h00 a 17h00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M.)	**Dirección:** García Moreno y Ilgá (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 221 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.carchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina de la UGAB	No	http://www.municipiodebolivar.gob.ec/images/PDF/TRANSPARENCIA/LITERAL_k/K_1_2018/FORMULARIO_AMBIENTAL.pdf	N/A%	68 Adultos Mayores de los Jueves y 8 integrantes del Comité de Salud de Bolívar	68 beneficiarios agricultores de la Varzante de Riego Mariyas, Zuracones 68 Adultos Mayores de los Jueves y 8 integrantes del Comité de Salud de Bolívar	100%
17	Certificado de No Adeudar a la Municipalidad	Es un documento que permite verificar si el contribuyente a cumplido con el pago de impuestos, tasas y contribuciones al Municipio	1.- Obtener un certificado de no adeudar en TESORERIA si el solicitante es de la ciudad de Bolívar, Santa Rosa y Huertales y comunidad de Pucar Grande 2.- Realizar un titulo de crédito en la oficina de Rentas para la compra del formulario. 3.- Comprar el formulario en la ventanilla de recaudación 4.- Acercarse con el formulario a la oficina de Tesorería.	1.- Original o copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación. 2.- Carta de pago del impuesto predial del 2016.	1.- Se verifica que el solicitante y su conyuguente no se encuentren todos los valores adeudados a la municipalidad. 2.- Se procede a llenar los datos requeridos en el formulario.	Lunes a Viernes	08:00 a 13:00	14:00 a 17:0	$ 6,26	15 minutos	Ciudadanía en general	Tesorería	**Dirección:** García Moreno y Ilgá (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 208 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.carchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Ventanilla	No	CERTIFICADOS NO ADEUDAR AL MUNICIPIO	N/A%	295	3.324	99%
18	Emisión de Títulos de Crédito	Permite un Título de crédito para el pago de certificado de No Adeudar al Municipio, Certificados Administrativos, tasas, impuestos, certificados de Registro de Propiedad, Comprometa, Hipotecas, expropiaciones y otros	Servicio entregado en ACCESS sistema de Títulos de Crédito	1. solicitud del contribuyente verbal o escrita. 2. Copia de Cédula de Ciudadanía. 3. Solicitud del Registro de Propiedad y Mercantil o del servicio que se requiera	1. La emisión de título de Crédito se solicitan en la Oficina de Rentas. 2. Conciliación del mismo en ventanilla de recaudación de esta institución.		8:30 a 17:00		De acuerdo a la Ordenanza establecida	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgá (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 209 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.carchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	TITULO DE CREDITO	N/A%	470	4.565	99%
19	Alcabalas y Plusvalías	Pago por el impuesto de alcabalas y plusvalía para la generación de escrituras	Llenar formulario especie Valorada en la oficina de Rentas.	1. Hoja de predio anterior 2. Cédulas comprador y vendedor. 3. Formulario de la hoja para la liquidación de Alcabalas	Verificación precio de adquisición de predio		8:30 a 17:00		Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgá (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 210 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.carchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	PAGO DE ALCABALAS	N/A%	56	446	99%
20	Hoja Título de Crédito de Predios Rurales del GLOSAS	Permite entre Título de Crédito en el sistema Catastral AME, para el pago de impuesto predial urbano y rural	1. en la oficina de Recaudación se acerca a realizar el pago del impuesto predial. 2. en la oficina de Rentas se verifica que el pago se haya realizado correctamente.	1. Cédula de Ciudadanía	Informes a contabilidad, tesorería		8:30 a 17:00		Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgá (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 213 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.carchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	HOJA	HOJA	441	441	90%
	Emisión de Especies Valoradas Tibets	Permite Obtiee de ingreso de especies valoradas por Tibets para ingreso de vehículos en el Mercado Mayorista y Central de Bolivar	Oficina de Tesorería realiza la entrega de tibets al señor Administrador de Mercados	Entrega de tibets a los contribuyentes o usuarios	Administrador de Mercados vende los tibet al usuario o contribuyentes de ingreso vehicular a los mercados		8:30 a 13:00		de acuerdo al valor del tibets	Inmediato		MERCADO MAYORISTA	Oficina de Tesorería,Rentas, Alcabalas, Financieros, Recaudacion	n/a	HOJA	HOJA	4.500	4.500	100%
21	Impuesto al Rodaje	Permite un formulario para el pago del rodaje vehicular	1. Comprar formulario Rodaje en la Oficina de Recaudación. 2. Llenar en la oficina de Rentas. 3 Entregar en la Oficina de Recaudación	1. Matrícula del vehículo 2. Pago de matrícula. 3. En caso de traspaso, es necesario el contrato de compraventa	1. Cumplidos todos los requisitos se emite el formulario realizado para llenar a la Oficina de Tránsito para obtener la matrícula actualizada		8:30 a 17:01		Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgá (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 211 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.carchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	HOJA		29	149	100%
22	Impuesto Patente Municipal	Pago por Patente Municipal (Actividad Económica que ejerce el ciudadano dentro del Cantón Bolívar)	1. Comprar especie valorada la cual debe ser llenada por el funcionario de la Oficina de Rentas.	1. Nombre razón social del contribuyente. 2. Nombre titular o representante legal. 3. Ruc o Rise 4. Copia de cedula ciudadanía y certificado votación vigente. 5. Actividad comercial del negocio 6. Dirección domiciliaria. 7. Permiso del cuerpo de Bomberos	1. Cumplidos todos los requisitos se emite el permiso de funcionamiento para la Patente Municipal		8:30 a 17:01		Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgá (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 212 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.carchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	PATENTE	N/A%	11	176	95%
23	Impuestos Prediales	Atención al Cliente	1. Brindando una buena información de los valores que requiere el Contribuyente	1. Pedir datos personales a los contribuyentes 2. Ingresar al Sistema Integral de Catastros 3.- Cobro de Impuestos	1. Proceder a solicitar información del bien que lo va a realizar el contribuyente. 2. Dar información respectiva de dicho trámite. 3. Revisar el documento. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta de la solicitante	De acuerdo al valor establecido de la Carta de Impuesto	08:00 a 17:00		De acuerdo al valor establecido de la Carta de Impuesto	5 minutos por carta de impuesto	Ciudadanía en general	Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgá (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 212 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.carchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	HOJA	HOJA	623		100%
24	Venta de Especies Valoradas	Atención al Cliente	1. Indicar la especie de acuerdo al requerimiento del Contribuyente 2. Entrega de Formularios requerido al contribuyente	1. Venta de Especies Valoradas de acuerdo al requerimiento del Contribuyente	1. Revisión del documento. 2. Entrega de la Especie requerida. 3.- Cobro de la Especie.	Timbres 0,50 Timbres 2,00 Timbres 5,00 Alcabalas 1,83 Transferencia de Dominio 1,83 Hipotecas 5,66 Patentes 1,83 Excl. De Patentes 1,83 Prendarios 1,83 Plusvalía 1,83 Certificado de No Adeudar 1 ,83	8:30 a 17:00			2 minutos	Ciudadanía en general	Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgá (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 213 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.carchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Ventanilla	No	HOJA	HOJA		Timbres 0,50 984 Timbres 2,00 92 Timbres 5,00 93 Alcabalas 93 Transferencia de Dominio 60 Hipotecas 12 Patentes 16 Prendarios 16 Excl. De Patentes De Pate 0 Certificado de No Adeudar 900 Predios 93 Plusvalía 93	100%
25	Cobro de Títulos de Crédito	Atención al Cliente	1. Entrega de la Información al contribuyente	1. Solicitar el Título de Crédito al contribuyente	1. Solicitar al contribuyente el Título de Crédito 2. Proceder al cobro del mismo	De acuerdo al valor impreso de cada Título de Crédito	8:30 a 17:00		De acuerdo al valor impreso de cada Título de Crédito	2 minutos	Ciudadanía en general	Área de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgá (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 209 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.carchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Ventanilla	No	TITULO DE CREDITO	N/A%	357	Acerto 578 Palmera 435 Manan 537 Abril 1.005 Mayo 556 Junio 692 Julio 1.012 Agosto 612 Septiembre 357 TOTAL 6.565	100%
26	Permiso de Uso y Ocupación del Suelo para realización de Actividades y Festividades Sociales y Religiosas	La Municipalidad otorga el permiso de uso y ocupación del suelo, a la ciudadanía solicitante que se realice algún evento o festividad social o religiosa en espacios públicos del cantón, con la finalidad de brindar las condiciones adecuadas de seguridad precautelando la integridad física de los asistentes.	1. Entregar oficio a la máxima autoridad municipal, solicitando el permiso de uso y ocupación del suelo	1. Plan de Contingencia 2.Certificación del Cuerpo de Bomberos 3. Permiso de Movilidad para el evento se realice en calles de la ciudad 4. Autorización del Comisario Municipal 5. Autorización de las Tenencias parroquiales	1. La máxima autoridad cuenta al Técnico de Gestión de Riesgos, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.El Técnico de Gestión de Riesgos, revisa que no existan todos los requisitos. 3.Generalmente el documento de Permiso de Uso y Ocupación del Suelo y es firmado por el Alcalde y el Técnico de Gestión de Riesgos y se elabora una Acta de Responsabilidad que es firmada por el Solicitante.		08h00 -17h00		Permiso de la Municipalidad es Gratuito Solicitud de Trámite Administrativo en la Empresa de Movilidad de Bolívar 2,25 USD	Dos días	Ciudadanía en General	Unidad de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana	**Dirección:** García Moreno y Ilgá (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.carchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina de la Unidad de Gestión Ambiental	No	no existe formulario	link de flujo de procesos	6 beneficiarios	67 beneficiarios	100%
27	Arriendo de Bodegas y Local para Cabina Telefónica en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de bodegas y locales comerciales	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	1. Solicitud dirigida al señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación a colores 3. Carta de servicios básicos (luz de luz, agua y teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la sección y el número de bodega o local disponible	1. Recepción la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular y también correo electrónico 3. Suscribirá y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcalde y Procurador Síndico se entregará la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Las pagos son mensuales y mediante la entrega de factura electrónica la cual es generada en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega al mismo día en la Oficina de Recaudación del GLOSAS donde se entrega la factura o facturas firmadas por el arrendatario, además se entregan en Tesorería un reporteen donde consta fecha de pago, nombre y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponde.		08:00 a 17:00		97,77	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.carchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	67	67	100%
28	Arriendo de Bodegas Pequeñas en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de bodegas pequeñas	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	1. Solicitud dirigida al señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación a colores 3. Carta de servicios básicos (luz de luz, agua y teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la sección y el número de bodega o local disponible	1. Recepción la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular, como también correo electrónico 3. Suscribirá y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcalde y Procurador Síndico se entregará la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Las pagos son mensuales y mediante la entrega de factura electrónica la cual es generada en Tesorería y entregada a la administración para su cobro 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega al mismo día en la Oficina de Recaudación del GLOSAS donde se entrega la factura o facturas firmadas por el arrendatario, además se entregan en Tesorería un reporteen donde consta fecha de pago, nombre y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponde.		08:00 a 17:00		19,83	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.carchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	2	2	100%

01	Arriendo de Locales de Comida en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de locales de comida	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación a colores 3. Carta de servicios básicos (luz,alcantarillado, agua y teléfono) del domicilio .4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la sección y el número de bodega o local disponible	1. Recepción de la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular y también correo electrónico 3. Suscrito y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcaldía y Procurador Síndico se entregada la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos son mensuales y mediante la entrega de factura electrónica la cual es generada en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega al mismo día en la oficina de Recaudación del GADMR donde se entrega factura o facturas firmadas por el arrendatario, además se entregan en Tesorería un reporte en donde consta fecha de pago, nombre y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponde.	08:00 a 17:00	61,83	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mayoristadebolivar.archi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	8	8	100%
02	Arriendo de Restaurantes en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de restaurante	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación a colores 3. Carta de servicios básicos (luz,alcantarillado, agua y teléfono) del domicilio .4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la sección y el número de bodega o local disponible	1. Recepción de la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular y también correo electrónico 3. Suscrito y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcaldía y Procurador Síndico se entregada la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos son mensuales y mediante la entrega de factura electrónica la cual es generada en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega al mismo día en la oficina de Recaudación del GADMR donde se entrega factura o facturas firmadas por el arrendatario, además se entregan en Tesorería un reporte en donde consta fecha de pago, nombre y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponde.	08:00 a 17:00	91,83	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mayoristadebolivar.archi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	1	1	100%
03	Pago de Ingreso Valorado para Ingreso Vehicular de Comerciantes, Agricultores y Ciudadanía en General al Mercado Mayorista	Usuarios vehiculares del espacio comercial del Mercado Mayorista	1. Pago de acceso en ventanilla 2. Entrega de ticket o especie valorada de acuerdo al tonelaje	1. Cancelación de la especie valorada, vehículos de hasta 2 toneladas.	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCR 2. Firma de acta de entrega-recepción de tickets entre Tesorero y Administrador. 3. Entrega de ticket a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para conciliar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCR mediante memorando con copias a Tesorería.	6:00 a 22:00	0,50	Inmediato	Población en general	Ventanilla mercado mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mayoristadebolivar.archi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Ventanilla	No	n/a	n/a	4.477	32.553	100%
04	Pago de Ingreso Valorado para Ingreso Vehicular de Comerciantes, Agricultores y Ciudadanía en General al Mercado Mayorista	Usuarios vehiculares del espacio comercial del Mercado Mayorista	1. Pago de acceso en ventanilla 2. Entrega de ticket o especie valorada de acuerdo al tonelaje	1. Cancelación de la especie valorada, vehículos de 2.1 a 5 ½ toneladas.	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCR 2. Firma de acta de entrega-recepción de tickets entre Tesorero y Administrador. 3. Entrega de ticket a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para conciliar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCR mediante memorando con copias a Tesorería.	6:00 a 22:00	2,00	Inmediato	Población en general	Ventanilla Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mayoristadebolivar.archi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Ventanilla	No	n/a	n/a	674	5.865	100%
05	Pago de Ingreso Valorado para Ingreso Vehicular de Comerciantes, Agricultores y Ciudadanía en General al Mercado Mayorista	Usuarios vehiculares del espacio comercial del Mercado Mayorista	1. Pago de acceso en ventanilla 2. Entrega de ticket o especie valorada de acuerdo al tonelaje	1. Cancelación de la especie valorada, vehículos con capacidad superior a 5 toneladas.	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCR 2. Firma de acta de entrega-recepción de tickets entre Tesorero y Administrador. 3. Entrega de ticket a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para conciliar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCR mediante memorando con copias a Tesorería.	6:00 a 22:00	4,00	Inmediato	Población en general	Ventanilla Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mayoristadebolivar.archi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Ventanilla	No	n/a	n/a	553	3.938	100%
06	Pago de especie valorada o ticket por ocupación de puesto en el mercado central parte interna y externa	Usuarios que ocupan el Mercado Central	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	Ser comerciante	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCR 2. Firma de acta de entrega-recepción de tickets entre Tesorero y Administrador. 3. Entrega de ticket a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para conciliar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCR mediante memorando con copias a Tesorería.	08:00 a 17:00	1,75	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Central	**Dirección:** Avenida Martillo y Gripiva (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7384 **Correo Electrónico:** mayoristadebolivar.archi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	663	2.767	100%
07	Pago de Ingreso Valorado o Ticket por Ocupación de Puesto en el Mercado Central Locales de Comida y parte Patio para Camiones	Usuarios que ocupan el Mercado Central , locales de comida y patio para camiones.	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	Ser comerciante	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCR 2. Firma de acta de entrega-recepción de tickets entre Tesorero y Administrador. 3. Entrega de ticket a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para conciliar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCR mediante memorando con copias a Tesorería.	08:00 a 17:00	8,00	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Central	**Dirección:** Avenida Martillo y Gripiva (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7384 **Correo Electrónico:** mayoristadebolivar.archi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	189	1.249	100%
08	Pago de Ingreso Valorado o Ticket por Ocupación de Local en el Mercado Central calle Gripiva	Usuarios que ocupan el Mercado Central , local comercial Mercado Central	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	Ser comerciante	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCR 2. Firma de acta de entrega-recepción de tickets entre Tesorero y Administrador. 3. Entrega de ticket a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para conciliar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCR mediante memorando con copias a Tesorería.	08:00 a 17:00	5,50	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Central	**Dirección:** Avenida Martillo y Gripiva (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7384 **Correo Electrónico:** mayoristadebolivar.archi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	11	138	100%
09	Permisos de Realización de Espectáculos Públicos y Actividades Socio-Culturales	Artista/circo/a ocupación del espacio público para la realización de dichos eventos, previo expresivo definitivo de la tenencia	Oficio dirigido al Concejo Municipal solicitando el permiso de ocupación del espacio público del lugar donde se va a realizar la programación.	1.- Elaborar el oficio con firma de responsabilidad. 2.- Certificado de no adeudar al Municipio 3.- presentar el respectivo Plan de Contingencia	1. La solicitud ingresa a la comisaría. 2. Se revisa la documentación exigida. 3. Entrega de la autorización al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de la Comisaría Municipal	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mayoristadebolivar.archi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficinas del GADM-B	No	N/A	N/A	5	68	80%
10	Permiso de Ocupación de la Vía Pública (Material de Construcción)	Ubicación el permiso de ocupación de vía o espacio público al ciudadano para su comercialización	Oficio dirigido al señor Alcalde solicitando la emisión del permiso	1. Elaborar el oficio con firma de responsabilidad. 2. Comprar el timbre de translación en la ventanilla de Recaudación 3. Presentar el oficio en la Alcaldía.	1. La solicitud llega a la máxima autoridad de la GADM-B. 2. Pasa a la Dirección de Obras Públicas. 3. Se remite a la Comisaría Municipal 4. Entrega de la resolución con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 17:00	Gratuito	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las respectivas oficinas del GADM-B	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mayoristadebolivar.archi@gmail.com	Página web y oficinas del GADM-B	No	N/A	N/A	3	16	85%
11	Control del peso y calidad de los pagos en el Mercado Central los días viernes de feria.	A partir de los 05 Hrs de la mañana se ubica a la salida de la puerta de ingreso del Mercado Central y con dos Policías Municipales se realiza el control del peso y la calidad de los pagos a todos los vehículos que ingresan	Directamente los días de feria la ciudadanía en forma general se dirige donde está el puesto de ventas.	No se exige requisitos ya que este es un derecho de todos la ciudadanía	1. Al ingreso del mercado Central se detiene a los vehículos que llegan a comercializar y se baja los bultos como muestra para constatar el peso y la calidad. 2. Si el producto estaría en buenas condiciones y el peso justo ingresa a la feria, caso contrario regresa a su residencia escogen y salvan a pelar.	05 H00 a 13 H00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en el puesto de control en el Mercado Central	Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - vía a la Ciudad de El Ángel	Página web y oficinas del GADM-B	NO	N/A	N/A	5	10	90%
12	Control del peso y calidad de los productos de primera necesidad en las tiendas de todo el cantón	Un día por semana se realiza los operativos de control en las tiendas del cantón de acuerdo a la planificación mensual	Directamente un equipo de trabajo de la comisaría se traslada al lugar donde se realizará el operativo de conformidad a lo planificado	No se exige requisitos ya que este es un derecho de todos la ciudadanía	1. Se ingresa a la tienda y se realiza el control del peso de los productos que venden llevando a la fecha de elaboración - caducidad y el Registro Sanitario de los productos elaborados. 2. Si el producto está fuera de peso se realiza la respectiva sanción de multa y se retiran productos caducados y sin registro sanitario, se procede al decomiso.	05 H00 a 13 H00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Los operativos de control se realizan directamente en las tiendas	Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - vía a la Ciudad de El Ángel	Página web y oficinas del GADM-B	NO	N/A	N/A	2	21	90%
13	Control y Vigilancia con la Policía Municipal en la parte interna y externa del Mercado Mayorista.	Los días lunes, miércoles, jueves y viernes (días de feria) en control e ingreso, para que exista seguridad en el Mercado Mayorista.	En cumplimiento a la Ordenanzas y Reglamento Interno que regula el funcionamiento del Mercado Mayorista	No se exige requisitos ya que este es un derecho de todos la ciudadanía	A partir de las 05 H00 el Personal de la Policía Municipal inicia su trabajo haciendo ingresar los vehículos y las 13H00 inicia la feria hasta las 14 H00 a aproximadamente.	05 H00 a 14 H00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	El control y vigilancia se lo realiza directamente en las instalaciones del Mercado Mayorista	Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - vía a la Ciudad de El Ángel	Página web y oficinas del GADM-B	NO	N/A	N/A	18	152	90%
14	Control del pago de la Patente Municipal	Solicitar que se acerquen hasta el 30 de junio	En cumplimiento a la Ordenanza que reglamenta el control y recaudación del impuesto de Patentes Municipales	Acercarse a las oficinas de rentas para realizar el trámite correspondiente	La señalada de Rentas le indicará el trámite a seguir	08 H00 a 17 H00	un %de acuerdo a la convención de la actividad comercial	Inmediato	Las personas que realizan una actividad comercial - económica dentro de la jurisdicción Cantonal	Señalada de Rentas	Oficina de Rentas del GADM-B	Página web y oficinas del GADM-B	No	N/A	N/A	10	175	95%
15	Entrega de notificaciones para el pago de las Patentes Municipales e impuestos prediales. (morosos)	Entrega personal de la notificación por parte del Policía Municipal designado	En cumplimiento a las Ordenanzas Respectivas	Acercarse a las oficinas de rentas para realizar el trámite correspondiente	La señalada de Rentas le indicará el trámite a seguir	08 H00 a 17 H00	El pago del impuesto mas intereses de ley.	Inmediato	Las personas que tienen bienes inmuebles y los que realizan una actividad comercial - económica dentro de la jurisdicción Cantonal	Señalada de Rentas	Oficina de Rentas del GADM-B	Página web y oficinas del GADM-B	No	N/A	N/A	70	220	80%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	25/01/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	COMISARÍA, UGA-B, AVALÚOS Y CATASTROS, RENTAS, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, RECAUDACIÓN, OBRAS PÚBLICAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	Lic., Luis Molina, Ing. Julio Tapia, Sr. Marco Arévalo, Ing. Marietta Ruiz, Abg. Manuel Díaz, Sr. Luis Rueles, Arq. Diego Castro, Ing. Jaime Galarz
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	municipiodebolivar.archi@gmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 228 7384